

Cuadro Nacional y Las Paredes se enfrentarán por un lugar en la Primera A

24/04/2025



El próximo sábado 3 de mayo se definirá el equipo del fútbol sanrafaelino que ocupará la plaza de Villa Atuel en la Primera División "A", se enfrentarán Cuadro Nacional y Las Paredes que habían descendido a finales del año pasado. Así lo dispuso la Liga Sanrafaelina que además rechazó la nota presentada por Cuadro Benegas que quería ocupar dicha plaza por haber jugado la Reválida por el ascenso frente a Salto de las Rosas.

El partido entre el equipo de la "V" azulada y los "Aviadores" será en cancha de Huracán a partir de las 15.30 en cancha de Huracán, con ambas parcialidades y efectivos policiales.

RESOLUCIÓN

Téngase presente el dictamen de la comisión de interpretaciones, en tanto sugiere que se dispute un partido final –de carácter extraordinario- a fin de definir quien ocupe la plaza que dejó vacante el Club Atlético Villa Atuel, sometido a consideración del HCD se resuelve por mayoría absoluta de los miembros presentes, disponer la disputa de una final entre los dos equipos descendidos directo en el año 2024, de carácter extraordinario, en un partido único, donde quien resulte ganador ocupará la plaza en Primera A (vacante por Villa Atuel).

En caso de igualdad al cabo de los 90 minutos reglamentarios, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111 punto I apartado 1 inciso c) “Ejecución de tiros desde el punto penal” del Reglamento General de AFA. A su vez, por disposición supletoria del Reglamento de Torneos de Temporada 2024 de la Liga Profesional de Fútbol AFA, se resuelve que las sanciones originadas por tarjetas amarillas acumuladas o tarjetas rojas deberán cumplirse en la/s fecha/s inmediata/s posterior/es a la publicación de dicha sanción siempre que se trate del torneo de la Liga Sanrafaelina y Copa Vendimia.

Sin embargo, aquellos jugadores e integrantes del cuerpo técnico que estuvieran cumpliendo penas por partido aplicadas en otros torneos, podrán actuar en este partido final extraordinario.

De igual modo, las penas aplicadas por partido en el marco de este partido final, serán cumplidas acumulándose en la/s fecha/s inmediata/s posterior/es a la publicación de dicha sanción siempre que se trate de ambos torneos que organiza la Liga Sanrafaelina.

La condición de local a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de indumentaria, ubicación en estadio de la parcialidad, etc.) la tendrá Club Defensores Las Paredes por ser quien tiene mejor clasificación en el último torneo que los tuvo por descendidos.

Dicho partido se disputará en estadio neutral, y los Ingresos Netos que se genere se distribuirá en partes iguales entre los clubes que participan del partido, sin excepción. Se entenderá por "Ingreso/s Neto/s" a la suma líquida que resulta de deducir a cualquier ingreso obtenido por la disputa del partido en cuestión los gastos de logística, seguridad, pago de árbitros, apertura del estadio y/o cualquier otra erogación que haga a la realización del evento.